

Condiciones de Reserva y Participación

Inmersivo en el Desierto – Escuela Entrenando tu Potencial

Última actualización: del 26 al 30 de septiembre de 2026

1. Identificación del organizador

Las presentes condiciones regulan la reserva y participación en la experiencia formativa presencial denominada **“Inmersivo en el Desierto – Escuela Entrenando tu Potencial”**, organizada por:

Rebeca Rueda Gallego

NIF: **50197183M**

Domicilio fiscal: **Calle Jacobinia 58, Bajo B, 28047 Madrid, España**

Correo electrónico de contacto: **hola@rebecaruedagallego.com**

2. Objeto

El objeto de estas condiciones es regular la contratación, reserva de plaza, forma de pago, cancelaciones, cesión de plaza, normas de participación y demás aspectos aplicables a la asistencia al **Inmersivo en el Desierto**.

3. Destinatarios y requisito de acceso

La participación en el inmersivo está reservada exclusivamente a personas que hayan completado previamente el **Nivel 1** y el **Nivel 2** de la Escuela Entrenando tu Potencial.

La organización podrá solicitar la comprobación de este requisito antes de confirmar la plaza o antes del inicio del inmersivo.

4. Servicios incluidos

Salvo que se indique expresamente lo contrario en la oferta concreta publicada, el inmersivo incluye los servicios descritos en la landing y los confirmados por la organización, entre ellos los siguientes:

- formación y acompañamiento dentro del programa
- mentoría y dinámicas grupales
- alojamiento

- pensión completa
- desplazamientos vinculados al desarrollo del inmersivo
- actividades incluidas en el programa
- seguro de viaje con asistencia médica

5. Servicios no incluidos

Salvo que se indique expresamente por escrito, no se consideran incluidos:

- vuelos
- gastos personales
- consumiciones extra
- compras particulares
- ampliaciones del viaje
- otros desplazamientos que no se hayan incluido en el programa
- documentación personal necesaria para viajar
- visados, en su caso
- seguros adicionales o ampliados
- gastos derivados de incidencias personales del participante
- cualquier otro concepto no indicado expresamente como incluido

6. Precio y forma de pago

El precio total del inmersivo, en la modalidad indicada por la organización, es de **1.312 €**.

El pago se realizará en dos fases:

- **Pago inicial de reserva:** 329 €
- **Pago restante:** 983 €

La plaza sólo quedará confirmada una vez recibido el pago de la reserva y aceptadas expresamente las presentes condiciones.

7. Calendario de pagos

La fecha límite prevista para realizar el pago de la reserva y confirmar la plaza es el **20 de abril de 2026**.

Una vez confirmada la reserva, la organización facilitará las instrucciones para abonar el importe restante, que deberá quedar pagado antes del inicio del inmersivo.

La reunión informativa prevista para personas interesadas se celebrará el **29 de marzo de 2026**.

8. Naturaleza de la reserva

El pago inicial de **329 €** tiene naturaleza de **reserva de plaza** y se destina a cubrir gastos iniciales de organización, planificación y bloqueos necesarios para la realización del inmersivo.

Por ello, la reserva **no es reembolsable**, salvo en caso de cancelación del inmersivo por parte de la organización o en aquellos supuestos en que legalmente proceda una devolución distinta.

9. Confirmación de plaza y contratación

La contratación quedará perfeccionada cuando concurran conjuntamente los siguientes elementos:

- envío del formulario o solicitud de participación
- aceptación expresa de las presentes condiciones
- pago de la reserva
- confirmación de admisión por parte de la organización, en caso de que esta verifique previamente los requisitos de acceso

10. Política de cancelación del participante

En caso de cancelación por parte del participante, se aplicarán las siguientes reglas:

Cancelaciones entre el 21 de abril de 2026 y el 30 de junio de 2026

Se devolverá el **50 % del importe pagado**, una vez descontados los gastos no recuperables ya comprometidos, tales como vuelos u otros servicios efectivamente contratados.

Cancelaciones a partir del 1 de julio de 2026

No habrá devolución de las cantidades abonadas, salvo que la plaza pueda ser ocupada por otra persona que cumpla los requisitos del inmersivo y siempre con el alcance económico que proceda tras descontar los gastos no recuperables y los costes de gestión aplicables.

11. Gastos no recuperables

Se consideran gastos no recuperables, entre otros:

- vuelos emitidos
- reservas de alojamiento

- transporte local en destino
- seguros contratados
- gastos administrativos derivados de la organización del inmersivo
- otros importes ya comprometidos con terceros para la ejecución del programa

Dichos importes podrán descontarse de cualquier devolución que, en su caso, proceda.

12. Vuelos y servicios contratados con terceros

La organización gestionará la compra de los vuelos con la finalidad de coordinar el desplazamiento del grupo.

La salida prevista será desde **Madrid**, sin perjuicio de que determinados participantes puedan viajar desde otras ciudades si ello se acuerda previamente con la organización.

Una vez emitido el vuelo, su coste no será reembolsable, salvo que la compañía aérea o el proveedor correspondiente permita expresamente la devolución o modificación.

Cualquier coste derivado de cambios, reemisiones, penalizaciones o gestiones especiales será asumido por el participante que solicite la modificación o que origine la incidencia.

13. Cesión de plaza

La persona participante podrá ceder su plaza a otra persona que reúna todas las condiciones exigidas para asistir al inmersivo, en particular haber completado el **Nivel 1** y el **Nivel 2** de la Escuela Entrenando tu Potencial.

La solicitud de cesión deberá comunicarse a la organización con antelación suficiente y, en todo caso, no más tarde del **31 de agosto de 2026**, salvo imposibilidad material derivada de servicios ya emitidos o bloqueados.

Todos los costes derivados de la cesión, incluidos los de cambio de vuelos, seguros u otros servicios, serán asumidos por quien solicite la modificación.

14. Número mínimo de participantes

La realización del inmersivo requiere un mínimo de **5 participantes**.

Si no se alcanzara dicho mínimo, la organización podrá cancelar el inmersivo y deberá comunicarlo a las personas inscritas con la antelación razonable posible.

En tal caso, se devolverán las cantidades abonadas por el participante, sin perjuicio de que voluntariamente puedan ofrecerse fechas alternativas.

15. Cancelación o modificación por parte de la organización

En caso de cancelación del inmersivo por parte de la organización, el participante tendrá derecho a la devolución íntegra de las cantidades pagadas.

Si la organización pudiera ofrecer una nueva fecha, el participante podrá elegir entre aceptarla o solicitar la devolución del importe abonado.

Si antes del inicio del inmersivo fuera necesario introducir modificaciones relevantes en elementos esenciales de la experiencia, estas deberán comunicarse al participante con la antelación posible.

16. Incidencias en vuelos u otros servicios externos

En caso de cancelación, retraso, modificación o incidencia en vuelos u otros servicios prestados por terceros, la responsabilidad primaria corresponderá a la empresa proveedora del servicio afectado.

La organización colaborará razonablemente con las personas participantes para buscar alternativas viables y reorganizar el programa en la medida de lo posible.

17. Estado de salud y aptitud del participante

La persona participante declara que se encuentra en un estado general de salud compatible con la participación en un **inmersivo en entorno natural** y que dispone de una condición física adecuada para afrontar desplazamientos, clima y actividades propias del desierto del Sáhara.

Asimismo, se compromete a informar antes de la salida sobre cualquier circunstancia médica relevante.

18. Normas de convivencia y seguridad

Durante el inmersivo, las personas participantes deberán:

- respetar las indicaciones de la organización
- cumplir las normas de seguridad
- mantener una conducta respetuosa con el grupo
- respetar horarios y dinámicas del programa

- cuidar los espacios naturales y alojamientos

El incumplimiento grave de estas normas podrá justificar la exclusión del participante del inmersivo.

19. Seguro

El inmersivo incluirá un **seguro de viaje con asistencia médica**, cuyas coberturas habituales comprenden asistencia médica durante el viaje, accidentes, traslado sanitario, repatriación y asistencia en destino.

Salvo que se indique expresamente por escrito, el seguro **no incluye cancelación del viaje**.

20. Documentación personal

Cada participante será responsable de disponer de la documentación necesaria para viajar y participar en el inmersivo.

21. Protección de datos

Los datos personales facilitados durante el proceso de reserva serán tratados conforme a la política de privacidad publicada por la organización y únicamente para la gestión de la contratación y organización del inmersivo.

22. Reclamaciones

Para cualquier consulta, incidencia o reclamación relacionada con la reserva o participación en el inmersivo, el participante podrá dirigirse a:

hola@rebecaruedagallego.com

23. Legislación aplicable

Las presentes condiciones se regirán por la legislación española.



Rebeca
Rueda
Gallego



COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO CONSCIENTE

T.+34 659 724 480
rebecarueda@entrenandotupotencial.com
www.entrenandotupotencial.com